San Lorenzo, 05 de abril del 2018

ADENDA Nº 01

En referencia al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" CONTRATO ABIERTO – ID Nº 340.690,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultada discrecional.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *: El pago de los servicios será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO en el Dpto. de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones; luego de haberse recibido los vehículos reparados a satisfacción de la contratante, en el Dpto. de Transporte y Talleres, acompañando el Informe Técnico y la Nota de Recepción del Vehiculo Reparado. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2018 y conforme a aprobación del Plan Financiero.*

SE HA MODIFICADO EN EL SICP LA LISTA DE PRECIOS CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 2–TOYOTA HILUX (4x2) y (4X4) AÑO 2015, 2016.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones